

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 435 842**

51 Int. Cl.:

A47C 23/06 (2006.01)

A47C 31/11 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.10.2011** **E 11008639 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.08.2013** **EP 2449923**

54 Título: **Correa elástica**

30 Prioridad:

05.11.2010 AT 67910 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.12.2013

73 Titular/es:

MAYR, DIETMAR (50.0%)
Korngasse 2
4552 Wartberg an der Krems, AT y
WEINGARTNER, JOSEF (50.0%)

72 Inventor/es:

MAYR, DIETMAR y
WEINGARTNER, JOSEF

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 435 842 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Correa elástica

- 5 La invención se refiere a una correa elástica que tiene un mecanismo de cierre para fijar diversos elementos textiles a otros objetos, como se describe en la reivindicación 1 y en las reivindicaciones dependientes posteriores. Igualmente, diversas aplicaciones que utilizan dicha correa se describen en las reivindicaciones dependientes. Una aplicación preferente es la sujeción de toallas de baño a sillas de tipo tumbona.
- 10 Un inconveniente frecuente para bañistas es cuando las toallas de baño puestas sobre una silla de tipo tumbona salen volando debido al viento. Esto es particularmente desventajoso en una playa, ya que, por un lado, al menos un viento suave sopla desde el mar y, por otro lado, la toalla de baño sale volando hasta la arena y, de esta manera, se ensucia. Además, bajo viento más fuerte, es posible que la toalla de baño no solamente salga volando desde la silla de tipo tumbona, sino incluso que se aleje mucho, y no solamente se ensucie sino que se pierda por completo.
- 15 Además, se sabe que los movimientos del usuario en la silla de tipo tumbona o en un sillón hacen que se desplace la toalla, y que el desplazamiento de dicha toalla de baño es incómodo, en particular en la zona inclinada de la cabeza de una silla de tipo tumbona. El objetivo es impedir esto mediante un elemento de sujeción adecuado.
- 20 La descripción explica las ventajas de la invención y la utilización para sujetar una toalla de baño a una silla de tipo tumbona; para una comprensión más clara, no se describen en ningún caso las diversas aplicaciones y los diversos términos. Las toallas de baño se denominan asimismo sábanas de baño, toallas de manos o toallas de playa, por ejemplo, y comprenden un producto textil plano que, por un lado, se utiliza para el secado y, por otro lado, como un soporte de reposo o asiento sobre diversos objetos.
- 25 Una silla de tipo tumbona o, también, una tumbona, una silla de playa o una hamaca hace referencia a mobiliario de tipo tumbona que se utiliza en interiores, así como en exteriores, principalmente para relajación, y que además de la superficie de reposo tiene usualmente patas para proporcionar una cierta distancia al suelo, y tiene a veces una sombrilla plegable.
- No obstante, la correa se puede utilizar asimismo para sujetar toallas de baño, así como otros elementos textiles a un sillón, a una mesa o, también, a un tendedero o a una barandilla de balcón.
- Hasta ahora, la tarea de sujetar simplemente elementos textiles a objetos se ha llevado a cabo de manera usual utilizando diversos elementos de apriete. No obstante, esto tiene el inconveniente de que los elementos de apriete se deben adaptar al objeto y, por lo tanto, no son utilizables universalmente.
- 30 Los elementos de apriete que tienen una amplia gama de aplicaciones son usualmente complicados en su fabricación. Un mecanismo de sujeción de este tipo se describe en el documento DE 20201001869 U1, por ejemplo.
- Además de elementos de apriete, se han hecho a menudo intentos para sujetar la toalla de baño con objetos pesados, por ejemplo piedras, e impedir que salga volando debido al viento.
- 35 Por un lado, objetos de este tipo no están a menudo disponibles y, por otro lado, dan como resultado el ensuciamiento de la toalla de baño y limitan la superficie de reposo utilizable.
- Otros posibles usos para una correa se explican en el documento US 6.438.805 B1, que describe una correa para sujetar una almohada a la zona inclinada de la parte de la cabeza de una superficie elevada. No obstante, dicha correa no es elástica debido a su diseño de longitud ajustable y, por lo tanto, se debe adaptar laboriosamente a diferentes tamaños. Además, no hay ningún apriete plano de la almohada, sino, más bien, una fijación mediante enganches en el borde. Así, es posible situar una almohada sobre un plano inclinado, pero no sujetar una toalla de
- 40 baño a mobiliario de tipo tumbona, ya que, aunque la altura es fija, la almohada no está segura frente al posible viento. Además, es tedioso apretar los cierres a la almohada y ajustar la longitud.
- El documento CA 2677919 A1 describe un dispositivo de sujeción para tener una toalla próxima al cuerpo y, al mismo tiempo, tener ambas manos libres. No se prevé en este caso la fijación de una toalla de baño a mobiliario de tipo tumbona; de hecho, se desea el efecto contrario, la toalla de baño colgando tan libremente como sea posible.
- 45 Además, como consecuencia de los cierres de ganchos y bucles que agarran en este caso la toalla de baño, se ha de esperar un desgaste aumentado, ya que dicha toalla de baño pierde fibras cada vez que se fija.
- La utilización de correas para otras aplicaciones se explica asimismo por el documento US 2003/213828 A1, que describe un arnés que se lleva puesto sobre el cuerpo y que soporta un rollo de toallitas de papel o paños de limpieza. Asimismo, con esta correa, no es posible sujetar una toalla de baño a una silla de tipo tumbona.
- 50 El documento US 2006/266776 A1 describe un brazalete que tiene diversos alojamientos de almacenamiento que se utilizan preferentemente en caza, para coger diversos artículos tan silenciosamente como sea posible y volverlos a poner en su sitio. Asimismo, en este caso no hay ninguna posibilidad de fijar una toalla de baño a mobiliario de tipo tumbona.

Un inconveniente adicional de los elementos de sujeción actualmente disponibles es que la toalla de baño no se puede retirar hasta después de que se retira el dispositivo de sujeción.

Esto es particularmente desventajoso cuando la toalla de baño se ha de utilizar para el secado y se ha de volver a sujetar posteriormente a la silla de tipo tumbona.

- 5 El objeto de la invención es desarrollar una opción universal para sujetar elementos textiles a diversos objetos tales como sillas de tipo tumbona, que representa una sujeción fiable y fácilmente desmontable para diversas formas geométricas y diferentes longitudes.

Una correa de este tipo se describe en la reivindicación 1 y en las reivindicaciones dependientes posteriores, y se explica a continuación en las diversas realizaciones.

- 10 La correa comprende esencialmente una banda textil fabricada, al menos parcialmente, a partir de hebras o fibras elásticas, de manera que la banda textil es elásticamente deformable, y al menos un mecanismo de cierre, de manera que la banda textil da como resultado una correa cerrada.

- 15 El elemento textil se fija apretando la correa al objeto, con el alargamiento correspondiente de dicha correa. El alargamiento durante el montaje y la elasticidad de la correa dan como resultado una fuerza de apriete y una fijación, así, del elemento textil.

Para la fijación, es posible colocar de antemano la toalla de baño sobre la silla de tipo tumbona, y estirar a continuación una correa alrededor de dicha toalla de baño y dicha silla de tipo tumbona tanto en el extremo de la cabeza como en el extremo de los pies, y bloquear preferentemente la toalla de baño en el lado trasero del mobiliario de tipo tumbona.

- 20 No obstante, es posible asimismo estirar de antemano la correa alrededor de la silla de tipo tumbona y doblar a continuación la toalla de baño por debajo de dicha correa. Esto se hace posible fácilmente debido a la elasticidad de la correa.

Igualmente, es posible retirar la toalla de baño sin aflojar la correa.

- 25 El mecanismo de cierre se detiene idealmente en el lado trasero de la silla de tipo tumbona, de manera que la superficie de reposo no está significativamente levantada y no se restringe por lo tanto la comodidad del reposo.

Como resultado de bloquear la banda, es fácil asimismo fijar la correa en el interior de las patas de la silla de tipo tumbona o, también, en el extremo de la parte de la cabeza cuando está presente una sombrilla.

La elasticidad de la correa está entre el 10 y el 200%, estableciéndose preferentemente un posible alargamiento entre el 50 y el 150% por la utilización de fibras adecuadas o por la fabricación mediante tricotado o tejedura.

- 30 Durante su utilización, la correa se estira entonces, al menos, entre el 5% y el alargamiento máximo.

Además, como resultado de un proceso de fabricación adecuado para la banda, es posible que, aunque dicha banda se estira elásticamente en longitud, no cambia en anchura, sino, más bien, solamente disminuye ligeramente de grosor.

- 35 Además de la elasticidad, se puede establecer asimismo la fuerza de apriete, que corresponde a la fuerza con la que se estira la correa, seleccionando las fibras y el proceso de fabricación.

La fuerza para alargar la banda está preferentemente en el intervalo entre 5 y 50 N.

La longitud y la anchura, así como el grosor de la correa, se pueden seleccionar libremente. Una longitud de 800 a 1.500 mm ha demostrado ser particularmente adecuada para su utilización en sillas de tipo tumbona. La anchura está entre 20 y 50 mm, y el grosor está entre 0,5 y 3 mm.

- 40 La longitud puede estar predefinida de manera fija, y se puede adaptar a diferentes dimensiones del objeto debido a la elasticidad.

No obstante, la longitud se puede ajustar e implementar asimismo en diversas opciones de cierre.

- 45 La banda está equipada, al menos, con un mecanismo de cierre. Como consecuencia del mecanismo de cierre, es posible guiar fácilmente la correa alrededor del objeto y sujetar el elemento textil apretando entre la correa y el objeto.

El mecanismo de cierre puede ser un cierre de ganchos y bucles que está fijado en ambos extremos de la banda. La longitud del cierre de ganchos y bucles está entre 30 y 150 mm.

Para ajustar la longitud, un extremo del cierre de ganchos y bucles puede ser asimismo más largo o, al menos, una

parte del cierre de ganchos y bucles se puede fijar en múltiples posiciones sobre la banda.

5 No obstante, es posible asimismo unir, al menos, un enganche a un extremo, al menos, de la banda. Utilizando un enganche, se puede proporcionar un cierre similar al de un arnés. En este caso, el ajuste de longitud se realiza como resultado de múltiples opciones para que el enganche se aplique sobre la banda. No obstante, es posible asimismo bloquear dos enganches mediante enclavamiento mutuo.

Un elemento de sujeción que tiene dos enganches se denomina asimismo un cierre con salto elástico. En cada caso, el extremo de la correa está conectado de modo fijo o ajustable a un enganche, por ejemplo cosido, soldado o pegado, y los dos enganches están unidos entre sí mediante una conexión con salto elástico.

10 Además, el cierre que se puede volver a cerrar puede estar provisto asimismo, al menos, de un botón que tiene, al menos, un ojal correspondiente. Igualmente, puede ser ventajoso que el mecanismo de cierre se implemente, al menos, con un botón pulsador. Mediante un posicionamiento apropiado de los elementos de cierre, en este caso es posible ajustar la longitud para aumentar los posibles usos de la correa.

15 El ajuste de longitud se puede realizar asimismo mediante un bucle adicional de la banda que tiene un elemento de apriete. Este tipo de ajuste de longitud representa la técnica actual para bandas rígidas, por ejemplo correas de transporte, y no se describe por lo tanto con mayor detalle.

La correa puede ser de un color, o se puede producir asimismo con cualquier modelo deseado según el estado actual de la técnica en la industria textil.

20 Igualmente, la correa puede estar provista de diversos diseños, inscripciones o, también, logotipos. Dichas inscripciones se pueden aplicar mediante métodos de impresión o mediante bordado sobre la banda acabada, así como mediante tejedura o tricotado integrados durante la fabricación de la banda.

Mediante un logotipo, se puede proporcionar un buen espacio de publicidad que sitúa idealmente asimismo el producto como un artículo promocional o complementario.

Ya que se utiliza principalmente durante días festivos y vacaciones, el valor publicitario es de interés particular para operadores turísticos, líneas aéreas, agencias de alquiler de coches, cadenas hoteleras y empresas similares.

25 No obstante, se pueden aplicar asimismo inscripciones que están personalizadas o que tienen cualquier diseño dado. El atractivo del producto se aumenta correspondientemente mediante tales inscripciones ("OCUPADO" o "NO TOCAR").

Es posible asimismo fijar a la correa elementos de sujeción adicionales para diversos objetos. Dichos elementos de sujeción pueden ser, en particular, bucles elásticos o, también, pequeños alojamientos.

30 Los elementos de sujeción se pueden sobrecoser o fijar utilizando medios de sujeción, como se ha descrito anteriormente para conectar la banda.

Los elementos de sujeción se utilizan, en particular, para almacenar de modo seguro utensilios de escritura, mecheros, paquetes de cigarrillos, teléfonos móviles, gafas y libros o agendas.

Asimismo, estos objetos están así sujetos de modo seguro y a mano en todo momento.

35 Además de elementos de sujeción para objetos adicionales, es posible asimismo integrar un dispositivo de sujeción para la propia correa. Este tipo de dispositivo de sujeción se utiliza para mejorar la organización y ahorrar espacio durante el transporte de la correa. Para este fin, una cinta de ganchos y bucles situada en ángulos rectos respecto a la correa está unida preferentemente mediante cosido, pegado o soldadura para fijar dicha correa en el estado enrollado. En principio, se implementan dispositivos de sujeción similares en esquís que utilizan la llamada correa para esquís. En contraste a esto, no obstante, la parte de fijación no está suelta en este caso, sino que, en cambio, está conectada fijamente a la correa.

Otra utilización, además de sujetar una toalla de baño a una silla de tipo tumbona, es la sujeción a un sillón.

45 No obstante, una toalla de baño u otros elementos textiles se pueden fijar a un tendedero de secado o a una barandilla de balcón. Esto es particularmente ventajoso durante días festivos y vacaciones, cuando una cuerda para tender la ropa y unas pinzas de la ropa no están disponibles y la toalla de baño se ha de secar durante la noche.

No obstante, la correa se puede utilizar asimismo para sujetar un mantel a una mesa.

Además, la correa es adecuada asimismo como una correa para el equipaje. A este respecto, es ventajoso que la correa tenga una recuperación elástica elevada, es decir, que sea deformable solamente bajo una gran fuerza y, al mismo tiempo, sea ajustable en longitud para estirarse hasta la mayor extensión posible durante su utilización.

50 Además de la utilización del producto como una correa que está fijada a un objeto, según sea necesario, para

sujetar otro objeto, la correa puede asimismo estar ya montada previamente en un objeto. Por ejemplo, al menos un dispositivo de desenrollamiento para la correa elástica puede estar montado fijamente en la silla de tipo tumbona. Dicha correa se puede sacar por tracción del dispositivo de desenrollamiento y conectar al segundo extremo de la correa o a un elemento sujetador de bloqueo.

- 5 En esta realización, es ventajoso que la correa no tenga que ser transportada, y no se pueda dejar atrás accidentalmente.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Correa elástica para sujetar elementos textiles planos a diversos objetos mediante el apriete del elemento textil entre el objeto y la correa pretensada, caracterizada por que la correa tiene, al menos, un mecanismo de cierre para conectar las dos piezas extremas, el objeto representa una silla de tipo tumbona y el elemento textil plano es una toalla de baño.
2. Correa según la reivindicación 1, caracterizada porque el alargamiento elástico máximo de la correa está entre el 10 y el 200%, y durante el alargamiento no se presenta ninguna contracción en anchura, o solamente mínima.
3. Correa según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada por que el mecanismo de cierre es un cierre de ganchos y bucles.
- 10 4. Correa según la reivindicación 1 ó 2, caracterizada por que el mecanismo de cierre es un cierre con salto elástico.
5. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que la fuerza de alargamiento está en el intervalo entre 5 y 50 N.
6. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que la longitud está entre 800 y 1.500 mm.
- 15 7. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que la longitud es ajustable mediante múltiples mecanismos de cierre.
8. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que la correa tiene, al menos, un elemento adicional de sujeción para utensilios de escritura, mecheros, paquetes de cigarrillos, teléfonos móviles, gafas y libros o agendas, por ejemplo.
- 20 9. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que la correa puede ser estabilizada en posición y fijada, en el estado de transporte, mediante un dispositivo de fijación, por ejemplo una cinta de ganchos y bucles, que está fijada en ángulo recto a la correa.
10. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por que la superficie está provista de un logotipo o una inscripción.
- 25 11. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 10, caracterizada por que la correa se utiliza como material de propaganda.
12. Correa según al menos una de las reivindicaciones 1 a 11, caracterizada por que la correa está sujeta fijamente a un objeto y puede apretar un elemento textil a dicho objeto mediante, al menos, un mecanismo de desenrollamiento.